

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2021

CIRCULAR SA/025/2021

**CC. Secretario Ejecutivo, Contralor Interno, Directoras y
Directores Ejecutivos, y Titulares de Unidad del IECM**
Presente (s).

En el marco de los trabajos relativos al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 y con fundamento en los artículos 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 19, párrafo segundo de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento el **"CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2022"**.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales integrales; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.



***CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DE 2022***

Secretaría Administrativa

Agosto de 2021

ÍNDICE

I.-Introducción.....	1
II.-Marco Legal.....	3
III.-Definición, Función, Estructura, Objetivos Específicos y Clasificación.....	5
IV.-Relación de Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas.....	9
V.-Definición de Capítulos, Conceptos, Partidas Genéricas y Partidas Específicas.....	25

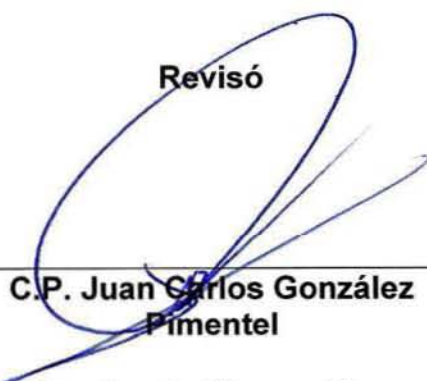
Elaboró



L.C.P. César Baldomero Hernández
González

Subdirector de Planeación,
Programación y Presupuesto

Revisó



C.P. Juan Carlos González
Pimentel

Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó



Mtro. Alejandro Fidencio
González Hernández

Secretario Administrativo

I.-INTRODUCCIÓN

El manejo ordenado, transparente, ágil y oportuno de los recursos públicos, requiere de un marco normativo actualizado y funcional en materia presupuestal, congruente con las políticas y programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la administración del gasto público.

Basado en estos principios y de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 88 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y el artículo 19 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, la Secretaría Administrativa, actualiza el Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como una de las líneas estratégicas en materia financiera, para apoyar, complementar y facilitar el registro de las operaciones de las unidades administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con los siguientes objetivos fundamentales:

- 1.- Contar con un Catálogo de partidas presupuestales basado en necesidades propias y acorde, en lo posible, con el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno de la Ciudad de México.
- 2.- Dotar de un instrumento de apoyo a los responsables operativos de la gestión presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 3.- Registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública.
- 4.- Avanzar en el proceso de mejoramiento y consolidación de los mecanismos e instrumentos del presupuesto, que sirva para fortalecer las etapas de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público.

Los mecanismos utilizados para el control y orientación del gasto público en el proceso de programación-presupuestación derivan en acciones fundamentales para lograr con eficiencia y eficacia que la planeación de las erogaciones públicas sea congruente con los programas y metas a cumplir.

Dentro de las dimensiones administrativa, funcional, programática y económica del gasto público, esta última debe identificar, a través del Clasificador por Objeto del Gasto, los bienes y servicios que se adquieran, clasificando el gasto conforme a su naturaleza en corriente y de capital.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto, en capítulos, conceptos y partidas genéricas y partidas específicas, debe satisfacer las necesidades de los ejecutores del gasto público, para identificar y clasificar en forma ordenada, homogénea y coherente la demanda gubernamental de bienes y servicios, sin menoscabo de la flexibilidad requerida.

El Clasificador por Objeto del Gasto debe cumplir con los principios de universalidad y unidad, para su aplicación uniforme en las unidades administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo cual se establece la obligación para éstas de apegarse a la estructura y definición de los capítulos, conceptos y partidas del mismo, constituyéndose en la base para presentar los reportes o agregaciones para efectos del presupuesto, ejercicio del gasto y su fiscalización.

Este documento reúne, define y precisa los conceptos y partidas de gasto utilizadas con mayor frecuencia por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el proceso presupuestal, e incluye de forma general los bienes y servicios que pueden cubrirse con cargo a las mismas, el cual tiene invariablemente el carácter de enunciativo y no limitativo.

La Dirección de Planeación y Recursos Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México es el área responsable de atender las aclaraciones, brindar asesoría y efectuar las adecuaciones que se requieran a la normatividad contenida en el presente documento.

Si se precisa la inclusión de una partida no prevista en el Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, podrá proponerse su creación a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, la que por conducto de la Secretaría Administrativa y con base en el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno de la Ciudad de México y el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable decidirá lo procedente.

Los capítulos, conceptos y partidas presupuestales contenidos en la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto son la base para que la información presupuestal se consolide con criterios uniformes con el del Gobierno de la Ciudad de México y a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente Clasificador se aplicará sin perjuicio de la vigencia del esquema contable del Instituto Electoral de la Ciudad de México, previsto en el catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Cada inicio de ejercicio presupuestal, la Secretaría Administrativa emitirá el Clasificador por Objeto del Gasto, actualizado, tomando en cuenta, en su caso, la opinión y comentarios presentados por las unidades administrativas

29/11

del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el transcurso del ejercicio inmediato anterior.

II.-MARCO LEGAL

El Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encuentra sustento en los siguientes ordenamientos:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, determina en su artículo 7, que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley, dentro de los plazos que éste establezca, asimismo señala la obligación que tienen los gobiernos federal y de las entidades federativas de publicar en el Diario Oficial de la Federación y en los medios oficiales escritos y electrónicos de difusión locales, respectivamente, las normas que apruebe el Consejo y, con base en éstas, las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la propia Ley.

Por otro lado, el artículo 20 del ordenamiento señalado en el párrafo anterior, establece que los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo.

Asimismo, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en su artículo 7 señala que: La autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos y de Gobierno a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso, de disposición expresa contenida en las respectivas leyes de su creación, comprende: fracción II: Será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en esta Ley, en todo aquello que no se oponga a las normas que rijan su organización y funcionamiento.

El artículo 51, de la ley invocada anteriormente, señala que: Los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que los soportan; de llevar un

estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría.

Por cuanto hace al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México artículo 32, determina que: El Instituto Electoral y el Tribunal Electoral tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y su domicilio estará en la Ciudad de México. Su patrimonio es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México y demás ingresos que reciban de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto.

Es el artículo 88, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México donde se establece que es atribución de la Secretaría Administrativa: Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto Electoral.

Adicionalmente las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México en su artículo 19 determina que el gasto que efectúe el Instituto se basará en su presupuesto de egresos y se ajustará a los calendarios y al monto autorizado para los programas, capítulos, conceptos y en su caso, partidas presupuestales conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente, y que es atribución de la Secretaría Administrativa elaborar y mantener actualizado un catálogo de partidas presupuestales basado en sus propias necesidades, debiendo armonizarlo, con el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno de la Ciudad de México.

III.-DEFINICIÓN, FUNCIÓN, ESTRUCTURA, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CLASIFICACIÓN

DEFINICIÓN:

El Clasificador por Objeto del Gasto es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los bienes, servicios y obra pública que las unidades administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México demandan para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas.

FUNCIÓN:

Para cumplir con los objetivos y programas que se establecen en el Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se requiere del Clasificador por Objeto del Gasto, para identificar y clasificar los bienes y servicios, y desempeñar sus actividades, tales como: servicios personales, adquisición de muebles de oficina, arrendamiento de edificios, papelería y demás materiales necesarios para su operación, así como la compra de bienes muebles e inmuebles, etc.

ESTRUCTURA:

Para facilitar la identificación y clasificación de los diferentes tipos de gasto, se le estructura por capítulos, conceptos y partidas:

Capítulos.- Elementos del Clasificador por Objeto del Gasto de mayor nivel de agregación, que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de bienes y servicios requeridos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la consecución de sus objetivos y metas.

Los Capítulos de gasto incluidos son:

1000 Servicios Personales

2000 Materiales y Suministros

3000 Servicios Generales

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6000 Inversión Pública

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Conceptos.- Nivel de agregación intermedio que identifica los subconjuntos homogéneos, claros y ordenados de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo, permitiendo la identificación de los medios (recursos de todo tipo, humanos, materiales y financieros), y su adecuada relación con los fines de la programación (metas y objetivos).

Partidas.- Representan elementos afines integrados de cada concepto, con nivel de agregación más específico que identifican y clasifican los recursos humanos, materiales y financieros, así como los bienes, servicios y obra pública de un mismo género, que son necesarios para la consecución de los programas y metas autorizados, permitiendo su cuantificación monetaria y contable.

a) La Partida Genérica se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La Partida Específica corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

ESTRUCTURA			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar la cuantificación financiera y contable por partida de gasto, de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de bienes y servicios que requieran las unidades administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público.

Establecer claridad y homogeneidad al ejercicio del gasto público; proporcionar agilidad en su aplicación y dotar de mayores elementos de información para el análisis presupuestario, financiero y económico.

Lograr la congruencia con las normas jurídicas que rigen el proceso presupuestario, permitiendo su correcta interpretación y aplicación, en función de los capítulos, conceptos y partidas del gasto.

Medir los agregados del gasto público, para facilitar la planeación e instrumentación de las decisiones de la política económica-presupuestal.

9/4

Coadyuvar en la realización del análisis fiscal, así como en la evaluación de la administración y aplicación del gasto público, mediante la flexibilidad y la claridad en el registro detallado de las operaciones presupuestarias.

Identificar de manera homogénea a través de los conceptos de gasto los recursos humanos, materiales y financieros, así como los bienes, servicios y obra pública que requieran las unidades administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Facilitar la administración presupuestaria mediante la identificación y cuantificación de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los bienes, servicios y obra pública, en capítulos, conceptos y partidas, necesarios para la planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación del gasto.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR SU NATURALEZA ECONÓMICA:

Con la finalidad de identificar el gasto corriente y de capital, se presentan las características de cada uno de ellos:

Gasto Corriente.- Es el conjunto de erogaciones que constituye un acto de consumo y por consiguiente no crea activos. Se refiere a los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y de servicios, así como la compra de bienes de consumo necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas y de operación; asimismo este tipo de gasto se canaliza al pago de intereses, comisiones y gastos de deuda, así como para apoyar programas, sectores etc., a través de apoyos y subsidios.

Se identifica de acuerdo con los siguientes criterios:

No forma parte de los activos.

Se utiliza para realizar actividades ordinarias productivas o de prestación de servicios de carácter regular y permanente, así como para trabajos de conservación y mantenimiento menor. También para la adquisición de bienes y servicios de consumo y contratación de servicios, cuya vida útil prevista es menor a un año o poco mayor, y su costo unitario es relativamente menor.

Asimismo comprende los gastos destinados a las actividades de investigación y desarrollo, debido a que no producen beneficios concretos y generalmente no están incorporados en los activos físicos.

Gasto de Capital.- Es la erogación destinada a la creación de bienes y servicios de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y valores, así como los recursos que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales y financieros.

Se identifica con los siguientes criterios:

Comprende mejoras, adiciones o modificaciones importantes a los bienes de capital fijo existentes.

Incluye las adquisiciones de materiales y suministros, cuando éstos se utilizan en trabajos de mantenimiento mayor de inmuebles, que adicionan valor o mejoran los activos.

Comprende las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos.

Se destinan a realizar actividades que tienen por objeto crear, construir, conservar, mantener, instalar, reparar o demoler bienes inmuebles, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Afecta las partidas de gasto de los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública.

Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

IV.-RELACIÓN DE CAPÍTULOS, CONCEPTOS, PARTIDAS GENÉRICAS Y PARTIDAS ESPECÍFICAS

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

CONCEPTO 1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

PARTIDA GENÉRICA 1110 Dietas

PARTIDA 1111 Dietas

PARTIDA GENÉRICA 1130 Sueldos base al personal permanente

PARTIDA 1131 Sueldos base al personal permanente

CONCEPTO 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

PARTIDA GENÉRICA 1210 Honorarios asimilables a salarios

PARTIDA 1211 Honorarios asimilables a salarios

PARTIDA GENÉRICA 1220 Sueldos base al personal eventual

PARTIDA 1221 Sueldos base al personal eventual

PARTIDA GENÉRICA 1230 Retribuciones por servicios de carácter social

PARTIDA 1231 Retribuciones por servicios de carácter social

CONCEPTO 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

PARTIDA GENÉRICA 1310 Primas por años de servicios efectivos prestados

PARTIDA 1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados

PARTIDA 1319 Otras primas por años de servicios efectivos prestados

PARTIDA GENÉRICA 1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

PARTIDA 1321 Prima de vacaciones

PARTIDA 1322 Prima dominical

PARTIDA 1323 Gratificación de fin de año

PARTIDA GENÉRICA 1330 Horas extraordinarias

PARTIDA 1331 Horas extraordinarias

PARTIDA 1332 Guardias

PARTIDA GENÉRICA 1340 Compensaciones

PARTIDA 1341 Compensaciones

PARTIDA 1342 Compensaciones por servicios eventuales

CONCEPTO 1400 SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDA GENÉRICA 1410 Aportaciones de seguridad social

PARTIDA 1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social

PARTIDA GENÉRICA 1420 Aportaciones a fondos de vivienda

PARTIDA 1421 Aportaciones a fondos de vivienda

PARTIDA GENÉRICA 1430 Aportaciones al sistema para el retiro

PARTIDA 1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario

PARTIDA GENÉRICA 1440 Aportaciones para seguros

PARTIDA 1441 Primas por seguro de vida del personal civil

PARTIDA 1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México

PARTIDA 1444 Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal

PARTIDA 1449 Otras aportaciones para seguros

CONCEPTO 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

PARTIDA GENÉRICA 1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

PARTIDA 1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

PARTIDA GENÉRICA 1520 Indemnizaciones

PARTIDA 1521 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos

PARTIDA GENÉRICA 1530 Prestaciones y haberes de retiro

PARTIDA 1531 Prestaciones y haberes de retiro

PARTIDA GENÉRICA 1540 Prestaciones contractuales

PARTIDA 1541 Vales

PARTIDA 1543 Estancias de Desarrollo Infantil

PARTIDA 1544 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica

PARTIDA 1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado

PARTIDA 1546 Otras prestaciones contractuales

PARTIDA 1547 Asignaciones conmemorativas

PARTIDA GENÉRICA 1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

PARTIDA 1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

PARTIDA GENÉRICA 1590 Otras prestaciones sociales y económicas

PARTIDA 1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces

PARTIDA 1599 Otras prestaciones sociales y económicas

CONCEPTO 1700 PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

PARTIDA GENÉRICA 1710 Estímulos

PARTIDA 1711 Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño

PARTIDA 1719 Otros estímulos

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

PARTIDA GENÉRICA 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.

PARTIDA 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

PARTIDA GENÉRICA 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción

PARTIDA 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción

PARTIDA GENÉRICA 2130 Material estadístico y geográfico

PARTIDA 2131 Material estadístico y geográfico

PARTIDA GENÉRICA 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

PARTIDA 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

PARTIDA GENÉRICA 2150 Material impreso e información digital

PARTIDA 2151 Material impreso e información digital

PARTIDA GENÉRICA 2160 Material de limpieza

PARTIDA 2161 Material de limpieza

PARTIDA GENÉRICA 2170 Materiales y útiles de enseñanza

PARTIDA 2171 Materiales y útiles de enseñanza

CONCEPTO 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

PARTIDA GENÉRICA 2210 Productos alimenticios para personas

PARTIDA 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas

PARTIDA GENÉRICA 2230 Utensilios para el servicio de alimentación

PARTIDA 2231 Utensilios para el servicio de alimentación

CONCEPTO 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

PARTIDA GENÉRICA 2410 Productos minerales no metálicos

PARTIDA 2419 Otros productos minerales no metálicos

PARTIDA GENÉRICA 2420 Cemento y productos de concreto

PARTIDA 2421 Cemento y productos de concreto

PARTIDA GENÉRICA 2430 Cal, yeso y productos de yeso

PARTIDA 2431 Cal, yeso y productos de yeso

PARTIDA GENÉRICA 2440 Madera y productos de madera

PARTIDA 2441 Madera y productos de madera

PARTIDA GENÉRICA 2450 Vidrio y productos de vidrio

PARTIDA 2451 Vidrio y productos de vidrio

PARTIDA GENÉRICA 2460 Material eléctrico y electrónico

PARTIDA 2461 Material eléctrico y electrónico

PARTIDA GENÉRICA 2470 Artículos metálicos para la construcción

PARTIDA 2471 Artículos metálicos para la construcción

PARTIDA GENÉRICA 2480 Materiales complementarios

PARTIDA 2481 Materiales complementarios

PARTIDA GENÉRICA 2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

PARTIDA 2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

CONCEPTO 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

PARTIDA GENÉRICA 2510 Productos químicos básicos

PARTIDA 2511 Productos químicos básicos

PARTIDA GENÉRICA 2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

PARTIDA 2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

PARTIDA GENÉRICA 2530 Medicinas y productos farmacéuticos

PARTIDA 2531 Medicinas y productos farmacéuticos

PARTIDA GENÉRICA 2540 Materiales, accesorios y suministros médicos

PARTIDA 2541 Materiales, accesorios y suministros médicos

PARTIDA GENÉRICA 2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

PARTIDA 2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

PARTIDA GENÉRICA 2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

PARTIDA 2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

PARTIDA GENÉRICA 2590 Otros productos químicos.

PARTIDA 2591 Otros productos químicos

CONCEPTO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

PARTIDA GENÉRICA 2610 Combustibles, lubricantes y aditivos

PARTIDA 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos

CONCEPTO 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

PARTIDA GENÉRICA 2710 Vestuario y uniformes

PARTIDA 2711 Vestuario y uniformes

PARTIDA GENÉRICA 2720 Prendas de seguridad y protección personal

PARTIDA 2721 Prendas de seguridad y protección personal

PARTIDA GENÉRICA 2730 Artículos deportivos

PARTIDA 2731 Artículos deportivos

PARTIDA GENÉRICA 2740 Productos textiles

PARTIDA 2741 Productos textiles

PARTIDA GENÉRICA 2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

PARTIDA 2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

CONCEPTO 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

PARTIDA GENÉRICA 2910 Herramientas menores

PARTIDA 2911 Herramientas menores

PARTIDA GENÉRICA 2920 Refacciones y accesorios menores de edificios

PARTIDA 2921 Refacciones y accesorios menores de edificios

PARTIDA GENÉRICA 2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA 2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA GENÉRICA 2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

PARTIDA 2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

PARTIDA GENÉRICA 2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA 2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA GENÉRICA 2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

PARTIDA 2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

PARTIDA GENÉRICA 2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

PARTIDA 2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

PARTIDA GENÉRICA 2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

PARTIDA 2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO 3100 SERVICIOS BÁSICOS

PARTIDA GENÉRICA 3110 Energía eléctrica

PARTIDA 3111 Contratación e instalación de energía eléctrica

PARTIDA 3112 Servicio de energía eléctrica

PARTIDA GENÉRICA 3120 Gas

PARTIDA 3121 Gas

PARTIDA GENÉRICA 3130 Agua

PARTIDA 3131 Agua potable

PARTIDA 3132 Agua tratada

PARTIDA GENÉRICA 3140 Telefonía tradicional

PARTIDA 3141 Telefonía tradicional

PARTIDA GENÉRICA 3150 Telefonía celular

PARTIDA 3151 Telefonía celular

PARTIDA GENÉRICA 3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites

PARTIDA 3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites

PARTIDA GENÉRICA 3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

PARTIDA 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

PARTIDA GENÉRICA 3180 Servicios postales y telegráficos

PARTIDA 3181 Servicios postales y telegráficos

PARTIDA GENÉRICA 3190 Servicios integrales y otros servicios

PARTIDA 3191 Servicios integrales y otros servicios

CONCEPTO 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

PARTIDA GENÉRICA 3210 Arrendamiento de terrenos

PARTIDA 3211 Arrendamiento de terrenos

PARTIDA GENÉRICA 3220 Arrendamiento de edificios

PARTIDA 3221 Arrendamiento de edificios

PARTIDA GENÉRICA 3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA 3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA GENÉRICA 3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA 3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA GENÉRICA 3250 Arrendamiento de equipo de transporte

PARTIDA 3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos

PARTIDA 3253 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos

PARTIDA GENÉRICA 3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

PARTIDA 3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

PARTIDA GENÉRICA 3270 Arrendamiento de activos intangibles

PARTIDA 3271 Arrendamiento de activos intangibles

PARTIDA GENÉRICA 3290 Otros arrendamientos

PARTIDA 3291 Otros arrendamientos

CONCEPTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

PARTIDA GENÉRICA 3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

PARTIDA 3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

PARTIDA GENÉRICA 3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

PARTIDA 3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

PARTIDA GENÉRICA 3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

PARTIDA 3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

PARTIDA GENÉRICA 3340 Servicios de capacitación

PARTIDA 3341 Servicios de capacitación

PARTIDA GENÉRICA 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo

PARTIDA 3351 Servicios de investigación científica y desarrollo

PARTIDA GENÉRICA 3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

PARTIDA 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado

PARTIDA 3362 Servicios de impresión

PARTIDA GENÉRICA 3370 Servicios de protección y seguridad

PARTIDA 3371 Servicios de protección y seguridad

PARTIDA GENÉRICA 3380 Servicios de vigilancia

PARTIDA 3381 Servicios de vigilancia

PARTIDA GENÉRICA 3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

PARTIDA 3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros

CONCEPTO 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

PARTIDA GENÉRICA 3410 Servicios financieros y bancarios

PARTIDA 3411 Servicios financieros y bancarios

PARTIDA GENÉRICA 3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

PARTIDA 3432 Gastos de ensobretado y traslado de nómina

PARTIDA GENÉRICA 3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

PARTIDA 3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

PARTIDA GENÉRICA 3450 Seguro de bienes patrimoniales

PARTIDA 3451 Seguro de bienes patrimoniales

PARTIDA GENÉRICA 3460 Almacenaje, envase y embalaje

PARTIDA 3461 Almacenaje, envase y embalaje

PARTIDA GENÉRICA 3470 Fletes y maniobras

PARTIDA 3471 Fletes y maniobras

PARTIDA GENÉRICA 3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

PARTIDA 3499 Otros Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

CONCEPTO 3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

PARTIDA GENÉRICA 3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

PARTIDA 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

PARTIDA GENÉRICA 3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA 3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

PARTIDA GENÉRICA 3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información

PARTIDA 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información

PARTIDA GENÉRICA 3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA 3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA GENÉRICA 3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

PARTIDA 3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos

PARTIDA 3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos

PARTIDA GENÉRICA 3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

PARTIDA 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

PARTIDA GENÉRICA 3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos

PARTIDA 3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos

9/14

PARTIDA GENÉRICA 3590 Servicios de jardinería y fumigación

PARTIDA 3591 Servicios de jardinería y fumigación

CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

PARTIDA GENÉRICA 3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

PARTIDA 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

PARTIDA GENÉRICA 3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet

PARTIDA 3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet

PARTIDA GENÉRICA 3640 Servicios de revelado de fotografías

PARTIDA 3641 Servicios de revelado de fotografías

PARTIDA GENÉRICA 3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet

PARTIDA 3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet

PARTIDA GENÉRICA 3690 Otros servicios de información

PARTIDA 3691 Otros servicios de información

CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

PARTIDA GENÉRICA 3710 Pasajes aéreos

PARTIDA 3711 Pasajes aéreos nacionales

PARTIDA 3712 Pasajes aéreos internacionales

PARTIDA GENÉRICA 3720 Pasajes terrestres

PARTIDA 3721 Pasajes terrestres nacionales

PARTIDA 3722 Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México

PARTIDA 3724 Pasajes terrestres internacionales

PARTIDA GENÉRICA 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

PARTIDA 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

PARTIDA GENÉRICA 3750 Viáticos en el país

PARTIDA 3751 Viáticos en el país

PARTIDA GENÉRICA 3760 Viáticos en el extranjero

PARTIDA 3761 Viáticos en el extranjero

PARTIDA GENÉRICA 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos

PARTIDA 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos

PARTIDA GENÉRICA 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje

PARTIDA 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje

CONCEPTO 3800 SERVICIOS OFICIALES

PARTIDA GENÉRICA 3810 Gastos de ceremonial

PARTIDA 3811 Gastos de ceremonial

PARTIDA GENÉRICA 3820 Gastos de orden social y cultural

PARTIDA 3821 Espectáculos culturales

PARTIDA 3822 Gastos de orden social

PARTIDA GENÉRICA 3830 Congresos y convenciones

PARTIDA 3831 Congresos y convenciones

PARTIDA GENÉRICA 3840 Exposiciones

PARTIDA 3841 Exposiciones

CONCEPTO 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

PARTIDA GENÉRICA 3910 Servicios funerarios y de cementerios

PARTIDA 3911 Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos

PARTIDA GENÉRICA 3920 Impuestos y derechos

PARTIDA 3921 Impuestos y derechos

PARTIDA GENÉRICA 3930 Impuestos y derechos de importación

PARTIDA 3931 Impuestos y derechos de importación

PARTIDA GENÉRICA 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

PARTIDA 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

PARTIDA GENÉRICA 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

PARTIDA 3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

PARTIDA GENÉRICA 3960 Otros gastos por responsabilidades

PARTIDA 3961 Gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México

PARTIDA 3969 Otros gastos por responsabilidades

PARTIDA GENÉRICA 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

PARTIDA 3981 Impuesto sobre nóminas

PARTIDA 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral

PARTIDA GENÉRICA 3990 Otros servicios generales

PARTIDA 3991 Servicios para la promoción deportiva

PARTIDA 3999 Otros servicios generales

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES

PARTIDA GENÉRICA 4410 Ayudas sociales a personas

PARTIDA 4411 Premios

PARTIDA 4419 Otras ayudas sociales a personas

PARTIDA GENÉRICA 4470 Ayudas sociales a entidades de interés público

PARTIDA 4471 Ayudas sociales a entidades de interés público

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PARTIDA GENÉRICA 5110 Muebles de oficina y estantería

PARTIDA 5111 Muebles de oficina y estantería

PARTIDA GENÉRICA 5120 Muebles, excepto de oficina y estantería

PARTIDA 5121 Muebles, excepto de oficina y estantería

PARTIDA GENÉRICA 5130 Bienes artísticos, culturales y científicos

PARTIDA 5131 Bienes artísticos, culturales y científicos

PARTIDA GENÉRICA 5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

PARTIDA 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

PARTIDA GENÉRICA 5190 Otros mobiliarios y equipos de administración

PARTIDA 5191 Otros mobiliarios y equipos de administración

CONCEPTO 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

PARTIDA GENÉRICA 5210 Equipos y aparatos audiovisuales

PARTIDA 5211 Equipos y aparatos audiovisuales

PARTIDA GENÉRICA 5220 Aparatos deportivos

PARTIDA 5221 Aparatos deportivos

PARTIDA GENÉRICA 5230 Cámaras fotográficas y de video

PARTIDA 5231 Cámaras fotográficas y de video

PARTIDA GENÉRICA 5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

PARTIDA 5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

CONCEPTO 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

PARTIDA GENÉRICA 5310 Equipo médico y de laboratorio.

PARTIDA 5311 Equipo médico y de laboratorio

PARTIDA GENÉRICA 5320 Instrumental médico y de laboratorio

PARTIDA 5321 Instrumental médico y de laboratorio

CONCEPTO 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

PARTIDA GENÉRICA 5410 Vehículos y equipo terrestre

PARTIDA 5412 Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

PARTIDA 5413 Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos

PARTIDA GENÉRICA 5420 Carrocerías y remolques

PARTIDA 5422 Carrocerías y remolques destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

PARTIDA 5423 Carrocerías y remolques destinado a servidores públicos y servicios administrativos

PARTIDA GENÉRICA 5490 Otros equipos de transporte.

PARTIDA 5491 Otros equipos de transporte

CONCEPTO 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

PARTIDA GENÉRICA 5620 Maquinaria y equipo industrial

PARTIDA 5621 Maquinaria y equipo industrial

PARTIDA GENÉRICA 5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

PARTIDA 5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

PARTIDA GENÉRICA 5650 Equipo de comunicación y telecomunicación

PARTIDA 5651 Equipo de comunicación y telecomunicación

PARTIDA GENÉRICA 5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

PARTIDA 5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

PARTIDA GENÉRICA 5670 Herramientas y máquinas-herramienta

PARTIDA 5671 Herramientas y máquinas-herramienta

PARTIDA GENÉRICA 5690 Otros equipos

PARTIDA 5691 Otros equipos

CONCEPTO 5800 BIENES INMUEBLES

PARTIDA GENÉRICA 5810 Terrenos

PARTIDA 5811 Adquisición de terrenos

PARTIDA GENÉRICA 5830 Edificios no residenciales

PARTIDA 5831 Adquisición de edificios no residenciales

PARTIDA GENÉRICA 5890 Otros bienes inmuebles

PARTIDA 5891 Adquisición de otros bienes inmuebles

CONCEPTO 5900 ACTIVOS INTANGIBLES

PARTIDA GENÉRICA 5910 Software

PARTIDA 5911 Software

PARTIDA GENÉRICA 5920 Patentes

PARTIDA 5921 Patentes

PARTIDA GENÉRICA 5930 Marcas

PARTIDA 5931 Marcas

PARTIDA GENÉRICA 5940 Derechos

PARTIDA 5941 Derechos

PARTIDA GENÉRICA 5950 Concesiones

PARTIDA 5951 Concesiones

PARTIDA GENÉRICA 5970 Licencias informáticas e intelectuales

PARTIDA 5971 Licencias informáticas e intelectuales

PARTIDA GENÉRICA 5980 Licencias industriales, comerciales y otras

PARTIDA 5981 Licencias industriales, comerciales y otras

PARTIDA GENÉRICA 5990 Otros activos intangibles

PARTIDA 5991 Otros activos intangibles

CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CONCEPTO 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

PARTIDA GENÉRICA 6220 Edificación no habitacional

PARTIDA 6221 Edificación no habitacional

PARTIDA GENÉRICA 6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones

PARTIDA 6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones

PARTIDA GENÉRICA 6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

PARTIDA 6291 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

CONCEPTO 7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

PARTIDA GENÉRICA 7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

PARTIDA 7561 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

PARTIDA GENÉRICA 7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

PARTIDA 7571 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

V.-DEFINICIÓN DE CAPÍTULOS, CONCEPTOS, PARTIDAS GENÉRICAS Y PARTIDAS ESPECÍFICAS

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

CONCEPTO 1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

PARTIDA GENÉRICA 1110 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

PARTIDA 1111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 1130 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

PARTIDA 1131 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con el tabulador autorizado.

CONCEPTO 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

PARTIDA GENÉRICA 1210 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que

correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

PARTIDA 1211 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

PARTIDA GENÉRICA 1220 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

PARTIDA 1221 Sueldos base al personal eventual

Remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional, que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 1230 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

PARTIDA 1231 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

CONCEPTO 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

PARTIDA GENÉRICA 1310 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

9/11

PARTIDA 1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones destinadas a cubrir la prima económica como complemento a las remuneraciones del personal al servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por cada cinco años de servicios efectivos prestados, cuando la relación jurídica de trabajo se rija por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

PARTIDA 1319 Otras primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento a las remuneraciones del personal al servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable, que no se encuentren señaladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 1310.

PARTIDA GENÉRICA 1320 *Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año*

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

PARTIDA 1321 Prima de vacaciones

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que tenga derecho a vacaciones.

PARTIDA 1322 Prima dominical

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que preste sus servicios en el día domingo.

PARTIDA 1323 Gratificación de fin de año

Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año al personal al servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 1330 *Horas extraordinarias*

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

PARTIDA 1331 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales, conforme a la normatividad aplicable.

PARTIDA 1332 Guardias

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por los servicios prestados en días de descanso obligatorio, sin exceder sus jornadas de trabajo ordinarias.

PARTIDA GENÉRICA 1340 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

PARTIDA 1341 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

PARTIDA 1342 Compensaciones por servicios eventuales

Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones por servicios eventuales; así como pago a empleados salientes por el tiempo que se utilice en la entrega del cargo o bien en el relevo del servicio, cuando se encuentre justificada esta espera.

CONCEPTO 1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

PARTIDA GENÉRICA 1410 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

PARTIDA 1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, CAPREPOL y CAPTRALIR.

PARTIDA GENÉRICA 1420 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PARTIDA 1421 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones para proporcionar vivienda al personal, en los términos de las leyes del ISSSTE, CAPREPOL y CAPTRALIR.

PARTIDA GENÉRICA 1430 *Aportaciones al sistema para el retiro*

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

PARTIDA 1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones a favor del Sistema de Ahorro para el Retiro o a la Administradora para el Fondo de Retiro, correspondientes a los trabajadores, así como las erogaciones destinadas a la subcuenta de ahorro solidario para el incremento de las pensiones en los términos de la Ley del ISSSTE.

PARTIDA GENÉRICA 1440 *Aportaciones para seguros*

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

PARTIDA 1441 Primas por seguro de vida del personal civil

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguro de vida del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a las disposiciones legales vigentes.

PARTIDA 1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguro de retiro del personal al servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a las disposiciones legales aplicables.

PARTIDA 1444 Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en términos de la legislación vigente.

914

PARTIDA 1449 Otras aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir otras primas que corresponden al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por concepto de seguros que no se encuentren contempladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 1440, en los términos de la legislación vigente.

CONCEPTO 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

PARTIDA GENÉRICA 1510 *Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo*

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

PARTIDA 1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Instituto Electoral de la Ciudad de México para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos.

PARTIDA GENÉRICA 1520 *Indemnizaciones*

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

PARTIDA 1521 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente, favorables a los trabajadores.

PARTIDA GENÉRICA 1530 *Prestaciones y haberes de retiro*

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

PARTIDA 1531 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que el Instituto Electoral de la Ciudad de México realiza en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario.

PARTIDA GENÉRICA 1540 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

PARTIDA 1541 Vales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se efectúen por concepto de vales de fin de año.

PARTIDA 1543 Estancias de Desarrollo Infantil

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil, en términos del artículo 199 de la Ley del ISSSTE.

PARTIDA 1544 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir las erogaciones que se originen en atención al cargo de servidores públicos de nivel técnico operativo y de confianza de las unidades responsables del gasto, para el desarrollo de sus funciones oficiales que no se encuentren señaladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 1590.

PARTIDA 1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado

Asignaciones destinadas a cubrir el apoyo económico por integración de 8 prestaciones a personal sindicalizado y apoyo económico por integración de 5 prestaciones a personal no sindicalizado.

PARTIDA 1546 Otras prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que el Instituto Electoral de la Ciudad de México otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo, que no se encuentren señaladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 1540.

914

PARTIDA 1547 Asignaciones conmemorativas

Asignaciones destinadas a cubrir apoyos económicos conmemorativos al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, tales como día del niño, día de la madre, día del padre, día del trabajador, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 1550 *Apoyos a la capacitación de los servidores públicos*

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

PARTIDA 1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine el Instituto Electoral de la Ciudad de México o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

PARTIDA GENÉRICA 1590 *Otras prestaciones sociales y económicas*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 1540.

PARTIDA 1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir las erogaciones que se originen en atención al cargo de servidores públicos de mandos superiores, medios, líderes y enlaces y sus homólogos, para el desarrollo de sus funciones oficiales.

PARTIDA 1599 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que el Instituto Electoral de la Ciudad de México otorga en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones contractuales a que se refieren las partidas específicas de la partida genérica 1540 y de las demás prestaciones de la 1590.

CONCEPTO 1700 PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que

establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

PARTIDA GENÉRICA 1710 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

PARTIDA 1711 Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por productividad, eficiencia, desempeño, calidad, capacidad profesional, buena conducta y actuación al personal de las unidades responsables del gasto, así como a los elementos de los cuerpos de seguridad pública y bomberos, de acuerdo con la normatividad aplicable. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir el premio de administración pública del Gobierno de la Ciudad de México e Intergubernamental.

PARTIDA 1719 Otros estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos y recompensa, así como cargas de trabajo al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México; de acuerdo con la normatividad aplicable, siempre que no se encuentren señalados en las demás partidas específicas de la partida genérica 1710.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

CONCEPTO 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

PARTIDA GENÉRICA 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras,

91A

perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

PARTIDA 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

PARTIDA 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

PARTIDA GENÉRICA 2130 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

PARTIDA 2131 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

9/11

PARTIDA GENÉRICA 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

PARTIDA 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 2150 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 2130 Material estadístico y geográfico.

PARTIDA 2151 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 2131.

PARTIDA GENÉRICA 2160 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

PARTIDA 2161 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

PARTIDA GENÉRICA 2170 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

PARTIDA 2171 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

CONCEPTO 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

PARTIDA GENÉRICA 2210 Productos alimenticios para personas.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 3750 y 3760), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 1330 Horas Extraordinarias no justificadas.

PARTIDA 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 3751 y 3761), gastos derivados del

9/A

concepto 3800 Servicios Oficiales y 1331 Horas Extraordinarias no justificadas.

PARTIDA GENÉRICA 2230 *Utensilios para el servicio de alimentación*

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

PARTIDA 2231 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

CONCEPTO 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

PARTIDA GENÉRICA 2410 *Productos minerales no metálicos*

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

PARTIDA 2419 Otros productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

PARTIDA GENÉRICA 2420 *Cemento y productos de concreto*

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

PARTIDA 2421 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

914

PARTIDA GENÉRICA 2430 *Cal, yeso y productos de yeso*

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

PARTIDA 2431 *Cal, yeso y productos de yeso*

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

PARTIDA GENÉRICA 2440 *Madera y productos de madera*

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

PARTIDA 2441 *Madera y productos de madera*

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

PARTIDA GENÉRICA 2450 *Vidrio y productos de vidrio*

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

PARTIDA 2451 *Vidrio y productos de vidrio*

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

PARTIDA GENÉRICA 2460 *Material eléctrico y electrónico*

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

PARTIDA 2461 *Material eléctrico y electrónico*

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de

telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

PARTIDA GENÉRICA 2470 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

PARTIDA 2471 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

PARTIDA GENÉRICA 2480 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

PARTIDA 2481 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, plantas de ornato y demás accesorios.

PARTIDA GENÉRICA 2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

PARTIDA 2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de

914

rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

CONCEPTO 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA 2510 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

PARTIDA 2511 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

PARTIDA 2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

PARTIDA GENÉRICA 2530 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.

Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

PARTIDA 2531 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

PARTIDA GENÉRICA 2540 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

PARTIDA 2541 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

PARTIDA GENÉRICA 2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

PARTIDA 2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

914

PARTIDA GENÉRICA 2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

PARTIDA 2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

PARTIDA GENÉRICA 2590 Otros productos químicos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

PARTIDA 2591 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

CONCEPTO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

PARTIDA GENÉRICA 2610 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

9/4

PARTIDA 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

CONCEPTO 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

PARTIDA GENÉRICA 2710 *Vestuario y uniformes*

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

PARTIDA 2711 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines y ropa de trabajo.

PARTIDA GENÉRICA 2720 *Prendas de seguridad y protección personal*

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

PARTIDA 2721 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

PARTIDA GENÉRICA 2730 *Artículos deportivos*

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

914

PARTIDA 2731 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México realiza en cumplimiento de su función pública.

PARTIDA GENÉRICA 2740 *Productos textiles*

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

PARTIDA 2741 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

PARTIDA GENÉRICA 2750 *Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir*

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

PARTIDA 2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

CONCEPTO 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

PARTIDA GENÉRICA 2910 *Herramientas menores*

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo;

9/4

así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PARTIDA 2911 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PARTIDA GENÉRICA 2920 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

PARTIDA 2921 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

PARTIDA GENÉRICA 2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 untas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

PARTIDA 2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

PARTIDA 2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

PARTIDA 2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA 2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

PARTIDA 2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

PARTIDA GENÉRICA 2980 *Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos*

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

PARTIDA 2981 *Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos*

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

PARTIDA GENÉRICA 2990 *Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles*

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

PARTIDA 2991 *Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.*

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CONCEPTO 3100 SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

PARTIDA GENÉRICA 3110 *Energía eléctrica*

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

PARTIDA 3111 *Contratación e instalación de energía eléctrica*

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación e instalación de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

PARTIDA 3112 Servicio de energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

PARTIDA GENÉRICA 3120 Gas.

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

PARTIDA 3121 Gas.

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

PARTIDA GENÉRICA 3130 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

PARTIDA 3131 Agua potable

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable necesaria para el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA 3132 Agua tratada

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua tratada o para riego, necesaria para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

PARTIDA GENÉRICA 3140 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA 3141 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional (fijo) nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA GENÉRICA 3150 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA 3151 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA GENÉRICA 3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

PARTIDA 3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

PARTIDA GENÉRICA 3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

PARTIDA 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

91A

PARTIDA GENÉRICA 3180 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA 3181 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA GENÉRICA 3190 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

PARTIDA 3191 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

CONCEPTO 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

PARTIDA GENÉRICA 3210 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

PARTIDA 3211 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

PARTIDA GENÉRICA 3220 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

PARTIDA 3221 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.

PARTIDA 3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.

PARTIDA GENÉRICA 3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PARTIDA 3241 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA 3250 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

PARTIDA 3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, motorizado o no motorizado, para el

transporte de personas y carga, tales como automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, motocicletas, bicicletas, carros de pasajeros, carros plataforma, grúas ferroviarias, arzones ferroviarios, carros tanque, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

PARTIDA 3253 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, motorizado o no motorizado, para el transporte de personas y carga, que se otorgan a servidores públicos de mando, por requerimientos de su cargo para el desempeño de las funciones oficiales, así como el que se requiera para el desempeño de funciones administrativas, tales como automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, motocicletas, bicicletas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3260 *Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas*

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

PARTIDA 3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3270 *Arrendamiento de activos intangibles*

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

PARTIDA 3271 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por

derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

PARTIDA GENÉRICA 3290 *Otros arrendamientos*

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

PARTIDA 3291 *Otros arrendamientos*

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

CONCEPTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el Capítulo 1000 Servicios Personales.

PARTIDA GENÉRICA 3310 *Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados*

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de ecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

PARTIDA 3311 *Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados*

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de

01A

formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

PARTIDA GENÉRICA 3320 *Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas*

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

PARTIDA 3321 *Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas*

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas; creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico, así como los servicios profesionales relacionados con información estadística y geográfica que requieran las unidades responsables del gasto. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

PARTIDA GENÉRICA 3330 *Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información*

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo

científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

PARTIDA 3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

PARTIDA GENÉRICA 3340 *Servicios de capacitación*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

PARTIDA 3341 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

PARTIDA GENÉRICA 3350 *Servicios de investigación científica y desarrollo*

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas,

9 1 A

ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

PARTIDA 3351 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

PARTIDA GENÉRICA 3360 *Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

PARTIDA 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines.

PARTIDA 3362 Servicios de impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes,

9/11

certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

PARTIDA GENÉRICA 3370 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

PARTIDA 3371 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

PARTIDA GENÉRICA 3380 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

PARTIDA 3381 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

PARTIDA GENÉRICA 3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

PARTIDA 3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

CONCEPTO 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

PARTIDA GENÉRICA 3410 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

PARTIDA 3411 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

PARTIDA GENÉRICA 3430 *Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores*

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

PARTIDA 3432 *Gastos de ensobretado y traslado de nómina*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del ensobretado y traslado de nómina, así como de cualquier otro servicio que se requiera de las compañías de seguridad que se encarguen de estas funciones.

PARTIDA GENÉRICA 3440 *Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas*

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

PARTIDA 3441 *Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas*

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial con cargo al presupuesto autorizado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 3961.

PARTIDA GENÉRICA 3450 *Seguro de bienes patrimoniales*

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como

los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

PARTIDA 3451 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

PARTIDA GENÉRICA 3460 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

PARTIDA 3461 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3470 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

PARTIDA 3471 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

9/11

PARTIDA GENÉRICA 3490 *Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales*

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

PARTIDA 3499 Otros Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios financieros, bancarios y comerciales integrales no previstos en la partida 3491. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

CONCEPTO 3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

PARTIDA GENÉRICA 3510 *Conservación y mantenimiento menor de inmuebles*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso y equipamiento urbano, propiedad de la Nación o al

914

servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA GENÉRICA 3520 *Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA 3521 *Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA GENÉRICA 3530 *Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA 3531 *Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA GENÉRICA 3540 *Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PARTIDA 3541 *Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PARTIDA GENÉRICA 3550 *Reparación y mantenimiento de equipo de transporte*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

PARTIDA 3552 *Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, motorizado o no motorizado, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, motocicletas, bicicletas, carros de pasajeros, carros para bomberos, carros plataforma, grúas ferroviarias, arzones ferroviarios, carros tanque, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

PARTIDA 3553 *Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, motorizado o no motorizado, para el transporte de personas y carga, que se otorgan a servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo para el desempeño de las funciones oficiales, así como los que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, motocicletas, bicicletas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3570 *Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

PARTIDA GENÉRICA 3580 *Servicios de limpieza y manejo de desechos*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

PARTIDA 3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

PARTIDA GENÉRICA 3590 *Servicios de jardinería y fumigación*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

PARTIDA 3591 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para

los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

PARTIDA GENÉRICA 3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

PARTIDA 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de los bienes y servicios públicos que presta, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas. Incluye los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de los programas y actividades de las unidades responsables del gasto.

PARTIDA GENÉRICA 3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

PARTIDA 3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

PARTIDA GENÉRICA 3640 *Servicios de revelado de fotografías*

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

PARTIDA 3641 *Servicios de revelado de fotografías*

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

PARTIDA GENÉRICA 3660 *Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet*

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

PARTIDA 3661 *Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet*

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

PARTIDA GENÉRICA 3690 *Otros servicios de información*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

PARTIDA 3691 *Otros servicios de información*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

PARTIDA GENÉRICA 3710 *Pasajes aéreos*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye

gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

PARTIDA 3711 Pasajes aéreos nacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación aérea dentro del país, por cualesquiera de los medios usuales, de servidores públicos cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso. Se excluye el alquiler de los medios de transporte.

PARTIDA 3712 Pasajes aéreos internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación aérea fuera del país, por cualesquiera de los medios usuales, de servidores públicos cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso. Se excluye el alquiler de los medios de transporte.

PARTIDA GENÉRICA 3720 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

PARTIDA 3721 Pasajes terrestres nacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación terrestre de personal nacional, por vía terrestre urbana y suburbana, y ferroviario, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso. Se excluye el alquiler de los medios de transporte y las erogaciones previstas en la partida 3722.

PARTIDA 3722 Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación terrestre de personal dentro de la Ciudad de México, por vía terrestre urbana y suburbana, y ferroviario, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso, que desempeñen funciones de entrega de información y documentación. Se excluye el alquiler de los medios de transporte y las erogaciones previstas en las partidas 3721 y 3723.

PARTIDA 3724 Pasajes terrestres internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación terrestre de personal internacional, por vía terrestre urbana y suburbana, y ferroviario, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso.

PARTIDA GENÉRICA 3730 *Pasajes marítimos, lacustres y fluviales*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

PARTIDA 3731 *Pasajes marítimos, lacustres y fluviales*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transportación de personal por vía marítima, lacustre y fluvial dentro y fuera del país, por cualesquiera de los medios usuales de servidores públicos adscritos a las unidades responsables del gasto, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera y según los tabuladores aprobados en cada caso. Se excluye el alquiler de los medios de transporte.

PARTIDA GENÉRICA 3750 *Viáticos en el país*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

PARTIDA 3751 *Viáticos en el país*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

PARTIDA GENÉRICA 3760 *Viáticos en el extranjero*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

PARTIDA 3761 *Viáticos en el extranjero*

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta

partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

PARTIDA GENÉRICA 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

PARTIDA 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice el Instituto Electoral de la Ciudad de México por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas.

PARTIDA GENÉRICA 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

PARTIDA 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

CONCEPTO 3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

PARTIDA GENÉRICA 3810 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio

nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

PARTIDA 3811 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de las unidades responsables del gasto al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3820 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

PARTIDA 3821 Espectáculos culturales

Asignaciones destinadas a la celebración de audiciones, conciertos, exposiciones, obras de teatro y toda clase de eventos culturales, así como de conciertos o festivales escolares; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

PARTIDA 3822 Gastos de orden social

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3830 *Congresos y convenciones*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

PARTIDA 3831 *Congresos y convenciones*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 3840 *Exposiciones*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las unidades responsables del gasto, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

PARTIDA 3841 *Exposiciones*

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras

914

partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

CONCEPTO 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

PARTIDA GENÉRICA 3910 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

PARTIDA 3911 Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes de civiles y pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar. Excluye las erogaciones a que se refiere la partida 1542.

PARTIDA GENÉRICA 3920 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

PARTIDA 3921 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración,

legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

PARTIDA GENÉRICA 3930 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

PARTIDA 3931 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

PARTIDA GENÉRICA 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

PARTIDA 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

PARTIDA GENÉRICA 3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos

PARTIDA 3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

PARTIDA GENÉRICA 3960 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e

914

impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

PARTIDA 3961 Gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México

Asignaciones que las unidades responsables del gasto destinan para cubrir indemnizaciones a particulares por daños en sus bienes y derechos, que con motivo de la actividad administrativa irregular ocasionan los servidores públicos de su adscripción.

PARTIDA 3969 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del Instituto. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de las unidades responsables del gasto, así como las asignaciones a que se refiere la partida 3961.

PARTIDA GENÉRICA 3980 *Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral*

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

PARTIDA 3981 Impuesto sobre nóminas

Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México.

PARTIDA 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral

Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral. Esta partida incluye el Impuesto Sobre la Renta que, en su caso, absorbe el Instituto Electoral de la Ciudad de México derivado del pago de aguinaldo o gratificación anual, obsequio del día de las madres, obsequio del día del padre, entre otros, conforme a la normatividad aplicable.

PARTIDA GENÉRICA 3990 *Otros servicios generales*

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

PARTIDA 3991 Servicios para la promoción deportiva

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con los eventos deportivos que se realicen en instalaciones propiedad o a cargo o auspiciadas por las unidades responsables del gasto que tengan autorizada esa atribución, cuando dichos eventos se realicen con la finalidad de promover y fomentar el deporte entre la población. Con cargo a esta partida se cubrirán los arbitrajes, membresías anuales a ligas deportivas, seguros a favor de personas ajenas a las unidades responsables del gasto por los que se tenga alguna responsabilidad, etc. Se exceptúan los pagos por honorarios a maestros, entrenadores, servicios de limpieza y cualquier gasto que corresponda a otras partidas específicas o que no deba ser cubierto por las unidades responsables del gasto.

PARTIDA 3999 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Jefe de Gobierno con el Jefe de Gobierno Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo respectivo, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, así como otras actividades durante la etapa de transición.

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que el Instituto Electoral de la Ciudad de México otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

PARTIDA GENÉRICA 4410 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

PARTIDA 4411 Premios

Asignaciones destinadas a cubrir premios a los alumnos de las escuelas oficiales de la Ciudad de México, y vencedores en concursos, exposiciones o certámenes que organicen o patrocinen las unidades responsables del gasto.

PARTIDA 4419 Otras ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que las unidades responsables del gasto otorgan a personas u hogares para propósitos sociales, que no se encuentren señaladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 4410. Incluye el apoyo económico y en especie, que se otorga a las personas que participan en los Procesos Electorales y/o Electivos como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y/o Mesas Receptoras de Votación.

PARTIDA GENÉRICA 4470 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

PARTIDA 4471 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México a los partidos políticos.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

CONCEPTO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

PARTIDA GENÉRICA 5110 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

PARTIDA 5111 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5120 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

PARTIDA 5121 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

PARTIDA GENÉRICA 5130 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

PARTIDA 5131 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

PARTIDA GENÉRICA 5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, módem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

PARTIDA 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

PARTIDA GENÉRICA 5190 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

PARTIDA 5191 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

CONCEPTO 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

PARTIDA GENÉRICA 5210 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

PARTIDA 5211 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5220 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

PARTIDA 5221 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5230 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

PARTIDA 5231 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

PARTIDA 5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

CONCEPTO 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

PARTIDA GENÉRICA 5310 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

PARTIDA 5311 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

PARTIDA GENÉRICA 5320 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

PARTIDA 5321 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

CONCEPTO 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial

g.f.A.

y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

PARTIDA GENÉRICA 5410 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto- camiones, entre otros.

PARTIDA 5412 Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

PARTIDA 5413 Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5420 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

PARTIDA 5422 Carrocerías y remolques destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

PARTIDA 5423 Carrocerías y remolques destinado a servidores públicos y servicios administrativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, que se otorgan a servidores públicos de mando, por requerimientos de su cargo para el desempeño de las funciones oficiales así como el que se requiera para el desempeño de funciones administrativas.

PARTIDA GENÉRICA 5490 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

PARTIDA 5491 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

CONCEPTO 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

PARTIDA GENÉRICA 5620 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

PARTIDA 5621 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros.

9/11

Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

PARTIDA GENÉRICA 5640 *Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

PARTIDA 5641 *Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

PARTIDA GENÉRICA 5650 *Equipo de comunicación y telecomunicación*

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

PARTIDA 5651 *Equipo de comunicación y telecomunicación*

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

PARTIDA GENÉRICA 5660 *Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores,

reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5150 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

PARTIDA 5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5151.

PARTIDA GENÉRICA 5670 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

PARTIDA 5671 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 5690 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

PARTIDA 5691 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

CONCEPTO 5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación,

expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

PARTIDA GENÉRICA 5810 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

PARTIDA 5811 Adquisición de terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 5830 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

PARTIDA 5831 Adquisición de edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere del Instituto Electoral de la Ciudad de México para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

PARTIDA GENÉRICA 5890 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

PARTIDA 5891 Adquisición de otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

CONCEPTO 5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

PARTIDA GENÉRICA 5910 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos

914

computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

PARTIDA 5911 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

PARTIDA GENÉRICA 5920 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

PARTIDA 5921 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

PARTIDA GENÉRICA 5930 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

PARTIDA 5931 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PARTIDA GENÉRICA 5940 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

PARTIDA 5941 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

PARTIDA GENÉRICA 5950 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

PARTIDA 5951 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

PARTIDA GENÉRICA 5970 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

PARTIDA 5971 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

PARTIDA GENÉRICA 5980 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

PARTIDA 5981 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

PARTIDA GENÉRICA 5990 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá (sic) cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

PARTIDA 5991 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

CONCEPTO 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

PARTIDA GENÉRICA 6220 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

PARTIDA 6221 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

PARTIDA GENÉRICA 6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

PARTIDA 6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

PARTIDA GENÉRICA 6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

PARTIDA 6291 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

CONCEPTO 7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

PARTIDA GENÉRICA 7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

PARTIDA 7561 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para constituir o incrementar a fideicomisos públicos financieros.

PARTIDA GENÉRICA 7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

PARTIDA 7571 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas.